REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de junio de 1988 ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 00360 de [illegible]

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Javier Bucheli Moreano, en su calidad de Gerente General de la compañía "EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA"; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 900.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1'150.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales S/.100.221,74; y, por capitalización de las reservas facultativas S/.799.673,26.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES .- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Mercedes N. de Bucheli, Mónica Bucheli Moreano, Fernando Bucheli Moreano, Javier Bucheli Moreano, Fausto Bucheli Moreano.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es el de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en un mil ciento cincuenta participaciones de un mil sucres cada una.".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a [illegible]

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

MTC
145

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de ..... Quito .....